

# GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA LAS ENTIDADES DE ENVÍO Y DE ACOGIDA

## HEALTH AND SAFETY GOOD PRACTICE GUIDE FOR HOST & SENDING ENTITIES



# Índice

1. ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CONTEXTUALIZACIÓN .....	3
2. PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTA GUÍA .....	5
3. PÚBLICO OBJETIVO .....	6
4. NORMAS GENERALES DE SALUD Y SEGURIDAD QUE DEBEN APLICARSE .....	6
.....	7
4.1) ENTIDAD DE ENVÍO .....	7
4.2) ENTIDADES DE ACOGIDA .....	9
4.2.1 ANTES DE LA LLEGADA.....	9
4.2.2. DURANTE LA LLEGADA .....	9
4.2.3. DURANTE LA MOVILIDAD .....	10
4.2.3.1 EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA .....	10
4.2.3.2 EN LAS EMPRESAS EN DONDE HARÁN LAS PRÁCTICAS .....	10
4.2.3.3 EN EL ALOJAMIENTO .....	11
4.3) EMPRESAS DE PRÁCTICAS .....	12
5. LISTA DE ENTIDADES Y AUTORIDADES QUE VIGILAN EL COVID-19 EN CADA PAÍS SOCIO.....	13
6. ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19? PRIMERAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	14
7. REFERENCIAS.....	16

# 1. ALCANCE DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Proandi (Portugal) como socio del proyecto HostVet project - “Improvement of the Management of Local Hosting VET Organizations in Touristic Sector”, con el acuerdo de subvención n.º 2019-IT-01-KA202-007403, iniciado el 1 de octubre de 2019 durante un período de 22 meses, financiado por el programa Erasmus +, junto con el Coordinador del Proyecto TIA Formazione (Italia) y los socios IED (Grecia) y MAD for Europe (España), propuso, concibió y produjo este documento, con el fin de contribuir a la **sensibilización, informar** y **orientar** a las **entidades/empresas de acogida** y a los **participantes**, mediante un conjunto de medidas para actuar y responder a los retos que los participantes y sus instituciones/entidades/empresas enfrentan debido a la pandemia de COVID 19 y a posibles nuevos brotes, en términos de **seguridad** y **salud** de todos los que intervienen.

**COVID-19** es una **enfermedad infecciosa emergente**, identificada por primera vez en la ciudad china de Wuhan, cuyos casos iniciales se remontan a diciembre de 2019. La mayoría de estos casos estaban relacionados con un mercado de alimentos y ganado en esa ciudad. Desde entonces, el brote ha adquirido una **dimensión epidémica**, con un total de **10 268 786** de casos confirmados en más de **187** países y **200** territorios, incluidos en **26** cruceros<sup>1</sup>. El Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - (**Emergency Committee of the World Health Organization (WHO)**) decretó una Emergencia de Salud Pública de alcance internacional, en el ámbito del Reglamento Sanitario Internacional. Según el **Centro Europeo para la Prevención de Enfermedades (ECDC)**, el impacto potencial de COVID-19 es elevado, y es probable que la propagación del virus a nivel mundial continúe. La transmisión se produce de persona a persona, por contacto directo o indirecto. Después del contacto con el virus, la mayoría de las personas desarrollan una **enfermedad leve**, siendo más común la probabilidad de complicaciones graves en personas de **grupos de edad avanzada** y en presencia de otras **enfermedades crónicas**.

El mundo se enfrenta actualmente a una **crisis** ante esta pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria se sumó rápidamente al **impacto social, económico, ambiental y político**. La pandemia Covid-19 nos hace repensar y actuar frente a un conjunto de debilidades estructurales:

- **La deuda externa de los países** es incompatible con el esfuerzo financiero que los países tendrán que hacer para sostener sus economías y sistemas sociales;
- Problemas relacionados con el **desempleo**;
- Los **refugiados**;
- El **medio ambiente** y la **estabilidad política**;

---

<sup>1</sup>Datos hasta el 30 de Junio 2020

- El sistema institucional de cooperación internacional será puesto a prueba una vez más y tendrá que encontrar soluciones adecuadas. Las **incertidumbres** y los **desafíos** crecen. Con la situación actual, este universo se expandió y se llenó de gente. Ganamos una noción experimental de **interdependencias**, **debilidades**, **prioridades** y **contradicciones**.

Esta crisis ha puesto sobre la mesa **decisiones urgentes y difíciles**:

- ¿Cómo **proteger** y **mejorar el empleo**?
- ¿Cómo **dar la vuelta** y reanudar nuestras vidas y la economía?
- ¿Cómo reaccionar ante la **salud** y la **seguridad de la población**?
- ¿Cómo **aprender a vivir** con el virus?

La propagación del coronavirus **cambió rápidamente el mundo** y sus repercusiones seguirán **produciéndose** en los próximos meses y **años**. Los líderes políticos, los científicos y la sociedad en general están respondiendo a esta crisis con un conjunto de medidas sin precedentes destinadas a frenar la propagación del virus, **proteger la salud pública** y **salvar la economía**.

## ***¿Y qué ocurre con el programa Erasmus+?***

El brote de coronavirus en la UE y en todo el mundo tiene **importantes implicaciones** para el programa Erasmus+ en su conjunto. El cierre de colegios, instituciones de formación, empresas, fronteras, así como las medidas más amplias adoptadas en muchos países de la UE y fuera de ella para restringir la movilidad de los ciudadanos y aumentar la distancia social, dificultan la ejecución regular de la mayoría de las actividades en curso o previstas en el marco del Programa.

Desde que la OMS clasificó COVID-19 como una epidemia y una emergencia de salud pública de interés internacional, la Comisión Europea ha **supervisado** y **emitido** diversas **directrices** en relación con las movilidades relativas al programa Erasmus+, junto con las Agencias Nacionales Erasmus en los distintos países europeos. La preparación de las instituciones, las organizaciones, los servicios y la sociedad es esencial para una respuesta eficaz y oportuna. Las actividades que se desarrollen deben ser proporcionales al nivel de riesgo definido por las instituciones de referencia.

El principal objetivo de la Comisión Europea es la **seguridad** y la **protección** de todos los **participantes en el programa Erasmus+**, respetando plenamente todas las medidas de contención adoptadas a nivel nacional. La **Comisión Europea** está trabajando para **ayudar a los beneficiarios, participantes, empresas/entidades públicas y privadas** de los programas, a hacer frente a las consecuencias de esta crisis.

La Comisión sigue **adaptando** su respuesta a la situación, **acclarando** y **simplificando la aplicación** o las **normas** y procedimientos, cuando es necesario, en cooperación con los **organismos nacionales Erasmus+** y la **Agencia Ejecutiva en materia de Educación, Audiovisual y Cultura (EACEA)**.

Debido a la incertidumbre que define el momento actual, las entidades y empresas que actúan en los ámbitos de la **movilidad de los participantes** en la **Educación y la Formación Profesional**, siguen sufriendo esta pandemia que lleva a un **cese radical** de sus actividades.



## 2. PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTA GUÍA

La estrategia que deben seguir las entidades debe tener en cuenta la alineación con la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, el **Centro Europeo para la Prevención de Enfermedades (ECDC)**, y de acuerdo con todas **las entidades responsables de cada país**.

Así pues, la GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DE SALUD Y SEGURIDAD PARA ENTIDADES DE ACOGIDA Y ENVÍO (HEALTH AND SAFETY GOOD PRACTICE GUIDE FOR HOST & SENDING) es un **instrumento de referencia** para las **medidas que deben adoptarse**, de acuerdo con las directrices emitidas por las entidades competentes, el nivel de riesgo y las especificidades de las organizaciones en las que es necesario adoptar medidas.

### 2.1. LOS OBJETIVOS DE ESTA GUÍA SON:

○ Reunir en un **instrumento práctico** las directrices y la información emitidas por las autoridades competentes en materia de **salud y seguridad** a nivel mundial y europeo, dirigidas a **entidades/empresas de acogida** a fin de continuar su actividad, mediante la **prevención** y la **reducción** del contagio, siguiendo un conjunto de normas de salud y seguridad;

- **Informar** y **sensibilizar** a los agentes implicados en los Programas de Movilidad;
- Informar a los agentes implicados en los programas de movilidad sobre los **recursos** y **entidades** que pueden **apoyarlos** y dónde y cómo pueden acceder a la información sobre las situaciones que se están produciendo en cada país;
- Crear un instrumento que guíe y apoye a las entidades involucradas en los programas de movilidad para implementar **medidas de información, prevención** y **seguimiento** de situaciones de pandemia y cómo actuar en las diferentes fases de las movilidades (**antes, durante y después**).

### 3. PÚBLICO OBJETIVO



**PARTICIPANTES DE LA MOVILIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+**



**ENTIDADES DE ACOGIDA Y ENVÍO**



**EMPRESAS DE PRÁCTICAS**

### 4. NORMAS GENERALES DE SALUD Y SEGURIDAD QUE DEBEN APLICARSE

En este capítulo se describirán las principales **normas generales de seguridad e higiene**, de acuerdo con las **autoridades competentes**, que deben ser respetadas por todas las personas que intervengan durante las diversas fases de la movilidad:



Hay que tener en cuenta que se trata de **normas generales** y que cada socio debe aplicar las normas, las leyes, los planes de contingencia y otros documentos y procedimientos de sus países, de acuerdo con las **autoridades** y **entidades nacionales**.

Además de los documentos administrativos obligatorios relacionados con las movilizaciones, las entidades/empresas involucradas deben establecer un **protocolo de seguridad y salud** entre ellas y los participantes, a fin de cumplir las directrices y normas que deben seguirse en cada país.

**ES MUY IMPORTANTE NO OLVIDAR ESTAS NORMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD Y DEL CENTRO EUROPEO PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ENFERMEDADES (EUROPEAN CENTER FOR DISEASE CONTROL PREVENTION):**



## 4.1) ENTIDAD DE ENVÍO

### **LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE ENVIAR A PARTICIPANTES A HACER UNA PRÁCTICA ERASMUS+ DEBERÁN:**

- Informar a las entidades de acogida sobre la situación actual en sus países y sobre la **situación clínica** de los participantes (también si han tenido ya COVID-19).

- En los países donde el periodo de cuarentena después de la llegada no es obligatorio, los participantes deben presentar una **declaración de salud** en la que se indique que los participantes no tienen COVID-19;
- **Asegurarse** de que los participantes que van a viajar no tengan **síntomas de infección por COVID-19 en los últimos 15 días** antes de la salida;
- **Informar** y **sensibilizar** a todos los participantes antes de que viajen al país de acogida sobre las normas que tienen que cumplir de acuerdo con la movilidad para estar **seguros**;
- Garantizar mediante un **acuerdo** de normas y directrices que los participantes serán responsables y **cumplirán** todas las normas vigentes en el país anfitrión y sus entidades;
- Las entidades emisoras deben vigilar la situación de los participantes y asegurarse de que todo está bien para que puedan realizar la movilidad;
- Mantener actualizado el Mobility Tool+, de esta manera, todos los organismos nacionales tendrán la información actualizada sobre la movilidad y sus especificidades;
- Otra **información relevante** sobre el país de origen y los participantes.

El 15 de junio, la Comisión Europea lanzó **"Re-open EU"**, una herramienta interactiva que proporciona información a los ciudadanos de la UE para planificar sus viajes por Europa, sin dejar de estar sanos y salvos. La información está disponible en 24 idiomas y se actualiza y detalla constantemente. Esta herramienta forma parte del plan de recuperación implementado por la Comisión Europea y puede **afectar positivamente** a los programas de la UE que dependen de los viajes y la movilidad, como Erasmus+.





## 4.2) ENTIDADES DE ACOGIDA

**LAS EMPRESAS QUE VAN A RECIBIR A PARTICIPANTES ERASMUS Y VAN A LLEVAR A CABO TODO EL SEGUIMIENTO DE LA MOVILIDAD DEBERÁN:**

### 4.2.1 Antes de la llegada

- Enviar por adelantado a todos los participantes y entidades remitentes un **protocolo** que deberán firmar todas las partes, con la información necesaria sobre las **normas de higiene y seguridad** que todos deberán **cumplir** en las empresas de prácticas, en los alojamientos y durante las reuniones de seguimiento o vigilancia;
- Informar de la prueba de COVID-19 y un periodo de cuarentena es obligatoria a la llegada;
- Las entidades de envío, junto con las entidades de acogida, deben **informar** a los participantes de todas las directrices, restricciones y **obligaciones** impuestas por las **Autoridades Europeas y Nacionales**;
- Antes de que se lleve a cabo la movilidad, debe haber un **intercambio de información** entre la **entidad de acogida** y la **empresa de prácticas** sobre las **normas generales de protección** y **las específicas** que deben **cumplir** los participantes en cada una de las empresas de prácticas;
- Otra **información relevante**.

### 4.2.2. Durante la llegada

- **Asegurarse** de que los participantes llevan  **mascarillas** en el transporte en el que irán hasta llegar a su alojamiento;
- **Comunicar** las normas generales relativas a la prevención de COVID-19 que serán adoptadas por la entidad de acogida y las empresas de prácticas;

- Facilitar un documento con **instrucciones sanitarias** para el alojamiento y las prácticas, día a día

### 4.2.3. Durante la movilidad

#### 4.2.3.1 EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD DE ACOGIDA

- Facilitar **gel desinfectante**, distribuidos en sus áreas, a todos los participantes;
- Asegurarse de que los participantes lleven **mascarilla** en el momento de entrar en las instalaciones;
- Asegurarse de **la distancia de seguridad** durante las reuniones de seguimiento y las posibles actividades realizadas;
- La entidad de acogida debe entregar, durante la primera reunión con los participantes, un **documento**<sup>2</sup> con información sobre las **entidades sanitarias, las líneas de apoyo** y qué hacer en situaciones de **síntomas** y **contagio**. En este documento también se deben mencionar las entidades competentes, los **Ministerios de comercio exterior, las Embajadas y las Agencias Erasmus +**, entre otras.

<sup>2</sup> En el presente documento se deben redactar las **siguientes instrucciones**, además de otros aspectos importantes: "¿Cómo identificar los síntomas y qué precauciones tomar?", "¿Qué hacer si está enfermo y cómo cuidarse?", "¿Qué hacer si algún participante se enferma en el alojamiento?" "¿Qué debe saber para poder viajar con seguridad?"

#### 4.2.3.2 EN LAS EMPRESAS EN DONDE HARÁN LAS PRÁCTICAS

- Garantizar** que todas las empresas de las prácticas **cumplan** las normas y la legislación aplicable y los planes de contingencia (según cada país) para la seguridad y la **reducción del riesgo de infección** por COVID-19 a través del protocolo - esto implica definir qué equipo de protección personal proporcionará la empresa de las prácticas;

- Realizar un **seguimiento periódico** con los tutores de las prácticas sobre el cumplimiento de las normas de seguridad, la aparición de síntomas u otras situaciones importantes en relación con un posible contagio por COVID-19;
- Si la entidad de prácticas **no proporciona equipo de protección personal**, como mascarillas, corresponderá a la entidad de acogida hacerlo;
- **Otras directrices y normas** que se aplicarán en función de la especificidad de la entidad de las prácticas.

#### 4.2.3.3 EN EL ALOJAMIENTO

- Asegurarse de que el alojamiento tenga las **condiciones de higiene y seguridad** necesarias para recibir a los participantes y que su **desinfección** y **limpieza** se mantenga durante todo el periodo de movilidad de los participantes;
- **Proporcionar información** sobre las instalaciones de alojamiento acerca de las medidas de prevención de COVID-19 y también dar contactos telefónicos en caso de situaciones de emergencia y posibles contagios.

**Cabe señalar que, tanto las entidades de acogida como las de envío, deben:**

- Seguir las recomendaciones específicas emitidas por la CE y las Agencias Nacionales de cada país;
- Establecer un contacto directo con las autoridades de salud pública con información actualizada sobre las normas y directrices que deben seguirse y, tener un contacto con las embajadas locales y las autoridades nacionales de los países de origen;
- Las organizaciones deben mantener un contacto regular con los participantes, las organizaciones de envío, acogida y coordinación, y comprobar las últimas recomendaciones, de modo que, siempre que sea necesario, se encuentren soluciones adaptadas a las necesidades individuales de los participantes, evitando un impacto negativo en los propios participantes;
- Llevar a cabo actividades de aprendizaje virtual (como alternativa a las actividades inicialmente planificadas y debidamente aprobadas por los organismos nacionales).



## 4.3) EMPRESAS DE PRÁCTICAS

### LAS EMPRESAS DE PRÁCTICAS DEBEN, A LO LARGO DEL PERIODO DE MOVILIDAD:

- Informar a la entidad de acogida sobre las **medidas de seguridad** que deberán cumplir los participantes para que figuren en el protocolo, así como sobre el **equipo de protección individual** que se les proporcionará;
- Informar al participante sobre el **plan de contingencia de la empresa**, reforzando las medidas **de etiqueta respiratoria, distancia social** e **higiene de las manos**;
- Proporcionar un **gel desinfectante**, distribuido en sus áreas, y principalmente, para que sea **fácilmente accesible** en el lugar de trabajo del participante;
- Asegurar que **el lugar de trabajo del participante cumpla con todos los requisitos necesarios**, incluyendo higiene, distancia de otros compañeros de trabajo y limpieza (entre otros requisitos, de acuerdo con la legislación y las directrices de cada país);
- Incluir al participante Erasmus en todas las **acciones de sensibilización** e información sobre COVID-19 que realice la empresa;
- Informar a la entidad anfitriona si el participante **presenta síntomas de COVID-19**.



## 5. LISTA DE ENTIDADES Y AUTORIDADES QUE VIGILAN EL COVID-19 EN CADA PAÍS SOCIO

A continuación se presenta una lista de las **principales entidades** responsables de vigilar la situación de COVID-19 y de emitir las siguientes directrices para reducir al mínimo la probabilidad de contagio en cada país socio.

Esta lista de entidades se preparó sobre la base de la solicitud a todos los **países socios** sólo en este proyecto.

ENTIDADES	
<b>GRECIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud de Grecia (<a href="#"><i>Υπουργείο Υγείας</i></a>)</li> </ul>
<b>ITALIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud de Italia (<a href="#"><i>Ministero della Salute</i></a>)</li> <li>Protección Civil Italiana (<a href="#"><i>Protezione Civile</i></a>)</li> <li>Instituto Superior de Salud (<a href="#"><i>Istituto Superiore di Sanità</i></a>)</li> </ul>
<b>PORTUGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Salud de Portugal (<a href="#"><i>Ministério da Saúde</i></a>)</li> <li>Dirección General de Salud (<a href="#"><i>Direção-Geral da Saúde – DGS</i></a>)</li> <li>Emergencia Nacional y Autoridad de Protección Civil (<a href="#"><i>Autoridade Nacional de Emergência e Proteção Civil - ANEPC</i></a>)</li> <li>Instituto Nacional de Salud Dr. Ricardo Jorge (<a href="#"><i>Instituto Nacional de Saúde Doutor Ricardo Jorge – INSA</i></a>)</li> <li>Autoridad Nacional de Medicinas y Productos de la Salud (<a href="#"><i>INFARMED – Autoridade Nacional do Medicamento e Produtos de Saúde</i></a>)</li> </ul>
<b>ESPAÑA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="#"><u>Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España</u></a></li> <li><a href="#"><u>Agencia Española Seguridad alimentaria y Nutrición</u></a></li> <li><a href="#"><u>Agencia española de medicamentos y productos sanitarios</u></a></li> <li><a href="#"><u>Ministerio del Interior</u></a></li> <li><a href="#"><u>Ministerio de Economía</u></a></li> <li><a href="#"><u>Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social</u></a></li> </ul>

## 6. ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19? PRIMERAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como ya se ha mencionado, esta guía pretende ser una **herramienta de apoyo** en el retorno de la actividad de las empresas/entidades que reciben a los participantes en las prácticas del programa Erasmus+.

La situación en la que vivimos **no tiene precedentes**. Es necesario que haya suficiente información disponible para apoyar a todas las personas implicadas en todas las fases de la movilidad, asegurando así lo más importante: evitar el contagio por COVID-19 y prepararse para otras posibles situaciones, adoptando una postura proactiva y consciente de todas las normas y obligaciones para la **salud** y la **seguridad** de todos.

**Por lo tanto, hacemos hincapié en que, es importante en la fase en que vivimos y con respecto a las movilidades de Erasmus:**

- Reflexionar sobre las respuestas de emergencia existentes y el efecto específico que esto tiene en la población de participantes internacionales y de intercambio;
- Mejorar la comunicación y la asistencia entre todas las partes involucradas para que haya una cooperación efectiva al enfrentar situaciones (por ejemplo: estructuras de apoyo para permitir la evaluación del impacto y apoyar la recuperación de la movilidad internacional de los participantes);
- Asegurar que cada participante cuente con apoyo a nivel -psicológico, logístico, médico- siempre que la situación lo requiera;
- En caso de movilidad digital, es necesario garantizar la igualdad de acceso a los instrumentos de aprendizaje en línea y prestar atención a la diversidad y las características de cada público destinatario;
- Crear un apoyo directo entre todos los agentes en caso de participantes con necesidades especiales, desfavorecidos y considerados de alto riesgo para la salud. A fin de prestar un servicio de seguimiento, apoyo y vigilancia a todos los grupos, es importante que la equidad, la inclusión y la diversidad se aborden en los planes de respuesta a las emergencias, ofreciendo orientación y apoyo adaptados y específicos, cuando sea necesario.

***La situación en la que vivimos no tiene precedentes. Dicen que el mundo no se detiene, pero se ha detenido. Y cambió para siempre.***

La transformación digital se impuso repentinamente en muchos sectores de actividad, afectando a todos, independientemente de la edad, la clase económica o la alfabetización digital.

Es necesario que haya suficiente información disponible para apoyar a todas las personas involucradas en todas las fases de la movilidad, asegurando así lo más importante: evitar el contagio por COVID-19 y prepararse para otras posibles situaciones, adoptando una postura proactiva y consciente de todas las normas y obligaciones para la salud y la seguridad de todos.



## 7. REFERENCIAS

- [World Health Organization \(WHO\)](#)
- [European Centre for Disease Prevention and Control \(ECDC\)](#)
- [Education, Audiovisual and Culture Executive Agency \(EACEA\)](#)
- [Erasmus \*website\*](#)
- [Agência Nacional Erasmus \(Portugal\)](#)
- [Agenzia Nazionale Erasmus+ \(Itália\)](#)
- [State Scholarships Foundation \(Greece\)](#)
- [General Directorate for Consular Affairs and Portuguese Communities](#)
- [Consolato Generale d'Italia San Paolo](#)
- [Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación \(Spain\)](#)
- [Council recommendation on the temporary restriction on non-essential travel into the EU and the possible lifting of such restrictions 2020/0134 \(NLE\)](#)
- [Covid-19 and its implications on the Erasmus+ programme. ESU/ESN Webinar from the 20th of March 2020](#)
- [Essential practical advice to participants in Erasmus+ and European Solidarity Corps mobility activities in light of the COVID-19 pandemic](#)
- [Infection prevention and control and preparedness for COVID-19 in healthcare settings \(ECDC TECHNICAL REPORT\)](#)
- [The Global Impact of COVID-19 and Strategies for Mitigation and Suppression](#)
- [Q&A on COVID-19 by European Centre for Disease Prevention and Control](#)
- [POLICY RESPONSES TO COVID-19 by IMF](#)
- [Public health \(European Commission\)](#)
- [Coronavirus response \(European Commission\)](#)
- [Emergency Support Instrument \(European Commission\)](#)
- [Overview of the Commission's response \(European Commission\)](#)
- [All entities mentioned in table 1](#)



## SÍGUE A HOSTVET PROJECT

E-mail general - [hostvet.project@gmail.com](mailto:hostvet.project@gmail.com) | Blog - <https://hostvetproject.wordpress.com/>